



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: JOSE ELCID USECHE BUSTOS
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2022-00151-00.

Surtido el emplazamiento ordenado sin que a la fecha haya comparecido al proceso el demandado a notificarse personalmente, es por lo que de conformidad con lo preceptuado en el inciso 7 del artículo 108 del Código General del Proceso, se designa al abogado ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, como curador *ad litem* a fin que represente al demandado JOSE ELCID USECHE BUSTOS.

Se advierte al designado, que conforme lo dispuesto en el artículo 48 numeral 7 del Código General del Proceso, la designación es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio.

Por secretaría, ejecutoriado el presente auto, líbrese oficio al curador *ad litem* designado a efectos que manifieste su aceptación dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

11 de mayo de 2023

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No.022

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Firmado Por:
Luz Nelcy Martínez Laguna
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a094f5715c917954d7c8e09297e08a1cfaa06ae2a859e04b71989be85b8d4c60**

Documento generado en 10/05/2023 05:35:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>